

**DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL MARTES 5 DE ENERO DE 2010**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
CELEBRADA EL MARTES VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA**

Presidencia del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y seis legisladores, a las doce horas con un minuto del martes veintidós de diciembre de dos mil nueve, el Presidente declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día y enseguida al acta de la Sesión de Instalación, la que se aprueba en votación económica.

El Presidente formula pronunciamiento para condenar los hechos suscitados la madrugada de hoy en el ejido Quintín Arauz, de Villahermosa, Tabasco, en los que fueron asesinados la madre, hermana, tía y hermano del tercer maestro de la Secretaría de Marina, Melquisedec Angulo Córdova, quien falleciera en el operativo del pasado dieciséis de diciembre de dos mil nueve en el que resultó muerto el narcotraficante Arturo Beltrán Leyva. En referencia al tema se concede el uso de la Tribuna a los legisladores diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; senador Jesús Garibay García, del Partido de la Revolución Democrática; senador Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, y senador Eugenio Guadalupe Govea Arcos, del Convergencia.

Solicitan licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputados federales, a partir de esta fecha, las diputadas Anel Patricia Nava Pérez, Laura Elena Ledesma Romo, Mariana Ivette Ezeta Salcedo, Ana María Rojas Ruiz, Carolina García Cañón y diputado Álvaro Raymundo Vargas Sáenz, electos en la primera, segunda, tercera y quinta circunscripciones plurinominales, respectivamente; Oralia López Hernández y Julián Francisco Velázquez y Llorente, electos en los distritos electorales primero y segundo del estado de Tlaxcala, por el periodo del primero de enero al treinta de abril de dos mil diez; y María Elena Perla López Loyo, electa en el tercer distrito electoral del estado de Tlaxcala, a partir del primero de enero de dos mil diez. Se concede el uso de la Tribuna a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra de la autorización de las licencias de las diputadas mujeres; y desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, hace aclaraciones. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo que concede las licencias solicitadas. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

Se da cuenta con acuerdo que establece los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de la Comisión Permanente, que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura. En votaciones económicas se dispensa la lectura y se aprueba.

Se da cuenta con acuerdo para la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, que funcionarán durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura. En votación económica se dispensa la lectura y de la misma forma se aprueba.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunica que la ciudadana Clara Marina Brugada Molina rindió protesta como jefa delegacional en Iztapalapa. De enterado.

La Secretaría de la Función Pública remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

El Congreso del estado de Puebla remite acuerdo por el que solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, declaren al Estado Libre y Soberano

de Puebla como "Puebla, Sitio Histórico donde se inició la Revolución Mexicana". Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera directa en México, correspondiente al periodo enero-septiembre de dos mil nueve. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Gobernación solicita permiso para que los ciudadanos:

Armando Antonio Aguilar Ruibal y Oscar Ernesto de la Fuente Groskorth, puedan aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en Los Cabos, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur y como Cónsul Honorario de Malta en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana, respectivamente.

Pedro Ramírez Campuzano, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Ucrania en la Ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.

Blanca Flor López de Jesús, Gustavo Adolfo Rangel Guerrero y Diana Plotnik Golcman, puedan prestar servicios de carácter administrativos en las Embajadas de Dinamarca, de Noruega y de Israel, en México, respectivamente.

María Elena Patiño Vázquez, Alejandro García García, Edgar Sánchez Ladrón de Guevara y César Yamil Palozzi Moras, puedan prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Monterrey, Nuevo León; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente.

Lilia Gallegos Gómora, Carlos Ernesto Silva Torres y Luzana Álvarez Mitre, puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México y en los consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora y Ciudad Juárez Chihuahua, respectivamente e informa que los ciudadanos Víctor Manuel Vélez Santiago, Jesús Castillejos Coutiño y José Manuel Hernández López han dejado de prestar servicios a gobiernos extranjeros.

Fernando Rojas Camarillo, J. Rodolfo Álvarez Rincón, Johan Osiris Moreno García y Gustavo del Carmen Sánchez, puedan prestar servicios en la Embajada de Chile en México.

Jorge Humberto Pastor Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración Honorífica de Interfuerzas del Estado Mayor de la Defensa Italiana, que le otorga la Marina Militar del Gobierno de la República Italiana.

Raymundo Pedro Morales Ángeles, pueda aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos.

Eduardo Redondo Arámburo, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.

Víctor Manuel Alarcón Daowz, pueda aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Alejandro González Palomeque, Carlos Alberto Cristerna Sánchez, Yuriko Sabrina Gancedo Aoki y Francisco Sánchez Rodríguez, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América en México y de la República de Corea en México.

Margarita Mercado Osorio, Pascale Marie José Schwab Jeannerat, Marcela Domínguez Hernández y Georgina Domínguez Hernández, puedan prestar servicios en las Embajadas de Israel, de Bélgica y de la República de Corea en México, respectivamente; Perla Fabiola Arizmendi Hernández, Sergio Antonio Luján Plaza, y Santos Gabriel Guerrero Dávila, puedan prestar servicios en el Consulado de los

Estados Unidos de América en Nogales, Sonora; e informa que la ciudadana Mónica Gabriela Morales Juárez, deja de prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Las solicitudes de permiso se turnan a la Primera Comisión de Trabajo, y por lo que se refiere a los ciudadanos que dejan de prestar servicios, se remite a las comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

Cinco oficios de la Secretaría de Gobernación, con contestaciones a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores.

Se da cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto de los legisladores:

Diputado David Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo dos bis a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Diputado Óscar Martín Arce Paniagua, en nombre propio, del diputado Miguel Antonio Osuna Millán, del Partido Acción Nacional y de diputados de diversos grupos parlamentarios, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la Cámara de Diputados.

Senador Adolfo Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo trece y deroga el catorce de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Se turna a las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Senadora Emma Lucía Larios Gaxiola, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Se turna las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.

Diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos doce, veinticinco, treinta y tres y setenta y cinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

Senadores Ramiro Hernández García y Carlos Jiménez Macías, del Partido Revolucionario Institucional, para evitar prácticas abusivas de carga de adeudos en depósitos bancarios de salarios, pensiones y de otras prestaciones de carácter laboral. Se turna a la tercera Comisión de Trabajo.

Diputada Laura Elena Ledesma Romo, del Partido Verde Ecologista de México, con relación al Programa Integral Ambiental Fronterizo. Se turna a la tercera Comisión de Trabajo.

Se da cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo de los legisladores:

Senador Rogelio Rueda Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya lo necesario a efecto de que los precios públicos de las gasolinas, diesel, diesel marino, gas licuado de petróleo y natural, y el servicio de suministro de energía eléctrica, tanto doméstica como industrial, se mantengan en los niveles que actualmente registran. En votación económica se considera de urgente resolución. Se refieren al tema los legisladores: senador Jesús Garibay García, del Partido de la Revolución Democrática; diputado David Penchyna Grub, del Partido Revolucionario Institucional; senador José Isabel Trejo Reyes y diputado Roberto Gil Zuarth del Partido Acción Nacional, quien propone modificaciones que se admiten a discusión en votación económica e intervienen al efecto los senadores Garibay García y Rueda Sánchez. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo con las modificaciones presentadas. Comuníquese.

Senador José Guadarrama Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, relativo al operativo militar efectuado por las fuerzas especiales de la Armada de México en la Colonia Lomas de Selva, en Cuernavaca, Morelos. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

Diputado Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, referente a las cumbres de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Se turna a las juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Senador Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo, para resarcir los daños causados por cajas de ahorro fraudulentas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, para que la integración de la Comisión de Concordia y Pacificación, se consideren a todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados. Se turna a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Senador Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez y suscrito por diversos legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, impulse el establecimiento de una zona económica estratégica que abarque los estados de Baja California, Baja California Sur y el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

Senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, por el que se reconoce la iniciativa presentada el pasado catorce de diciembre, denominada Reforma Migratoria para la Seguridad y Prosperidad en América Latina, como un primer paso para la consecución de una reforma migratoria integral por parte de Congresistas Estadounidenses. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la segunda Comisión de Trabajo.

Diputada Enoé Uranga Muñoz, en nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta, del Partido de la Revolución Democrática, por el cual se solicita al Instituto Mexicano del Petróleo emita opinión técnica en relación con las tecnologías implementadas en el Proyecto Chicontepec y para que se cite a comparecer a su Titular y al Director General de Petróleos Mexicanos-Exploración y Producción, y al Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, para que expliquen la viabilidad del proyecto; asimismo, para que la Auditoría Superior de la Federación incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública dos mil nueve, una auditoría de desempeño al Proyecto Integral de Desarrollo de la Cuenca de Chicontepec que realiza Petróleos Mexicanos Exploración y Producción. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

El Presidente informa que las proposiciones con puntos de acuerdo no abordados se turnarán directamente a las comisiones correspondientes.

Se refieren al tema sobre las reformas aprobadas en materia de matrimonios entre personas del mismo sexo y adopción de menores, los legisladores: en contra el senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; y en pro las diputadas Enoé Margarita Uranga Muñoz, en dos ocasiones, y Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente clausura la sesión a las quince horas con cinco minutos y cita para la que tendrá lugar el martes cinco de enero de dos mil diez a las once horas.